

Boletín Oficial de Cantabria

Año LIII

Jueves, 9 de noviembre de 1989. — Edición especial nº 39

Página 229

SUMARIO

- I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA
 - 1. Disposiciones generales

Decreto de la Presidencia 80/1989, de 7 de noviembre, cesando al consejero de Cultura, Educación y Deporte

229

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

1. Disposiciones generales

DECRETO de la Presidencia 80/1989, de 7 de noviembre, cesando al consejero de Cultura, Educación y Deporte.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 17.3 del Estatuto de Autonomía para Cantabria y 13, b) y c) de la Ley de Cantabria 3/1984, de 26 de abril, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Diputación Regional, vengo a disponer el cese, aceptando su dimisión, como consejero de Cultura, Educación y Deporte de don Rogelio Pérez-Bustamante y González de la Vega, agradeciéndole los servicios prestados y encomendando provisionalmente el despacho de la Consejería al titular de Presidencia, don Roberto Bedoya Arroyo. Santander, 7 de noviembre de 1989.

是是大概,这种是是是一种,这种是是是一种,我们就是一种,我们就是一种,我们就是一种,我们也不是一种,我们也不是一种,我们也不是一种,我们也不是一种,我们是一种 第一个人类

EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA, Juan Hormaechea Cazón

Boletín Oficial de Cantabria

And the second of the second o

TOTAL DESCRIPTION OF THE PARTY.

The second of the second section of the second seco

Edita: Diputación Regional de Cantabria. Administración: Casimiro Sainz, 4. C. P. 39003 - Santander. Teléfono 31 43 15 Imprime: Imprenta Regional. Gral. Dávila, 83. 39006 - Santander. 1989. Insc. en el Reg. de Prensa, Sec. Personas Jurídicas: T. 13, F. 202, Núm. 1.003